

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "DANIEL PALACIOS S.A"

FUNDADA EL 9 DE JUNIO DE 1999

DIRECCION: RAMÓN BORRERO S/N Y LUNTUR

TELF.: 2250-201

Paute - Azuay - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DANIEL PALACIOS S.A., de fecha jueves 15 de febrero de 2018.

En el cantón Paute, Provincia del Azuay, a los quince días del mes de febrero del año 2018, siendo las 19h15 (siete y cuarto de la noche), tiene lugar la Junta General Ordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "DANIEL PALACIOS S.A"**, en su oficina ubicada en las calles Ramón Borrero intersección Luntur, con la presencia de los siguientes accionistas: **BERMEO SARMIENTO WILSON DESIDERIO**, propietario de 62 acciones; **LOZADO BERMEO MIGUEL SALVADOR**, propietario de 62 acciones; **ARIZAGA BARRERA CARLOS**, propietario de 124 acciones; **BARRERA CAJILIMA REMIGIO**, Propietario de 63 acciones, **BUESTAN JUAN CARLOS**, propietario de 63 acciones; **BRITO YANZA MANUEL**, propietario de 62 acciones; **CALDERÓN BARRERA RUBÉN**, propietario de 62 acciones; **CHICHAY PILLAJO JORGE**, propietario de 63 acciones; **BARRERA CORONEL MIGUEL**, propietario de 62 acciones; **HERAS ORTIZ PEDRO**, propietario de 62 acciones; **MARQUINA ROJAS PATRICIO**, propietario de 63 acciones; **ORELLANA ORELLANA MANUEL**, propietario de 63 acciones; y, **VILLALTA VILLALTA JORGE**, propietario de 62 acciones. Preside la Junta su Titular el Señor Manuel Brito Presidente de la Compañía actuando como secretaria la Señorita Isabel Sicha, se deja constancia que la secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes, además queda verificado que los concurrentes a esta sesión representan más de la mitad del capital social pagado, razón por la cual existe el QUORUM, esto es la mayoría de votos para declarar instalada la Junta y tratar los puntos motivo de la convocatoria no sin antes aclarar que los señores Luis Anguisaca y Milton Orellana se encuentran ausentes en esta Junta, El Señor Presidente declara instalada la misma y solicita que por secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Semanario EL SOL de fecha 04 de febrero del año 2018, cuyo extracto se agrega al expediente, procediéndose en tal forma a resolver el orden del día acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados, por consiguiente se procede al **SEGUNDO PUNTO: Informe del Presidente, Gerente y Comisario.**— Toma la palabra el Señor Manuel Brito saludando y a su vez expresando que durante todo el año 2017 no ha hecho nada más que asistir a reuniones cuando se ha podido y así mismo va a seguir apoyando en lo que se pueda para sacar a la Compañía adelante, toma la palabra el Señor Patricio Marquina el cual dice que dando cumplimiento con los estatutos de la Compañía presenta a continuación su informe anual de Gerente a los accionistas de la Compañía, explicando que como objetivos se ha cumplido con las metas propuesta que fue reducir gastos, finalizando

y recomendando que la utilidad presentada destinar el saldo luego de efectuar las deducciones legales correspondientes a la cuenta de reservas para futuras capitalizaciones pregunta también a los accionistas si están de acuerdo en apoyar con la Noche de Luces por las fiestas de Cantonización de Paute, el Sr. Jorge Villalta pregunta con cuánto dinero más o menos se puede apoyar y el Sr. Marquina expresa que las demás Compañías están colaborando con 80 o 100, pide la palabra el Sr. Miguel Barrera saludando y agradeciendo por la acogida brindada y mociona que se colabore con \$100 pero que también se haga publicidad, el Sr. Marquina mociona que se entregue \$80 y que ese dinero sea de cada socio es decir \$5 por socio, el Sr. Miguel Barrera mociona que sean \$7 por socio, Toma la palabra el Sr. Manuel Brito para mandar a votación dichas mociones y por mayoría se acuerda en dar \$5,00 por socio para la Noche de Luces, seguidamente toma la palabra el Sr. Carlos Arizaga Comisario de la Compañía para presentar su informe, pidiendo que por secretaría se de lectura al mismo, el cual dice que su responsabilidad como Comisario es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, además agrega que durante todo el año 2017 se ha cumplido con todo en cuanto dicta el código de trabajo, y ley de seguridad Social., **TERCER PUNTO: Balances del año 2017.**— para este punto se cuenta con la presencia del Ing. William Rocano Contador de la Compañía, quien haciendo uso de la palabra saluda y agradece a los accionistas por la invitación, y apoyo que se le ha brindado durante todo el año, seguidamente presenta su informe expresando que a cada socio se le entregó copia del Balance y estado de resultados del año 2017, procediendo a explicar de manera detallada cuáles han sido los ingresos, egresos y capital de la Compañía en todo el año, finalizado su intervención pregunta a los accionistas si tienen alguna pregunta con respecto a los Balances, sin existir controversias a dicho informe y quedando todos los puntos claros el Sr. Manuel Brito hace uso de la palabra para preguntar si todos están conformes con dichos balances y existiendo la conformidad de los presentes por lo que por unanimidad los Balances del año 2017 son aprobados; **CUARTO PUNTO: Asuntos Internos de Orden Administrativos.**— *Primero:* Toma la palabra el Sr. Patricio Marquina para dar lectura a los oficios presentados por los Sres. Milton Orellana y Luis Anguisaca los mismos que dicen justificar su inasistencia a esta Junta, los cuales son rechazados por algunos socios por ello el Sr. Manuel Brito pone en consideración de todos y por mayoría se decide darles un plazo de 48 horas para que los dos accionistas presenten documentos del porque no asistieron a ésta junta caso contrario tendrán que pagar la multa respectiva. *Segundo: Vacaciones de la Secretaria.*— Haciendo uso de la palabra el Sr. Patricio Marquina informa a los accionistas que la secretaria ya cumplió un año de trabajo en la Compañía por lo que tiene derecho a los quince días de vacaciones los cuales serán tomados desde los primeros días del mes

de Marzo, y que las personas que deseen cancelar las mensualidades antes que la Secretaría salga de vacaciones lo hagan caso contrario los que deseen pueden depositar a la cuenta de la Compañía. **Tercero: Presupuesto para el año 2018.** – Pide la palabra el Sr. Patricio Marquina para dar lectura al presupuesto del año 2018 el cual manifiesta que para cubrir todos los gastos del año se tendrá que subir la mensualidad ya que los \$50 que estaban dando no alcanza para cubrir dichos gastos, El Sr. Pedro Heras mociona que se suba a 55; El Sr. Carlos Arizaga mociona que se reduzca los gastos innecesarios como el Aniversario de la Compañía y la Navidad y que se deje en los \$50, haciendo uso de la palabra el Sr. Manuel Brito manda a votación dichas mociones y por mayoría se aprueba que desde el mes de Enero del año 2018 se pagará \$55 de mensualidad, debiendo todos los socios igualarse con los diez dólares del mes de Enero y Febrero hasta los últimos días del mes de Febrero. **Cuarto: Turnos.** – Pide la palabra el Sr. Remigio Barrera para pedir que se elimine la parada del hospital ya que en dicha parada no hay nada de trabajo y es imposible trabajar, El Sr. Patricio Marquina dice que mientras existan estos turnos siempre les va a favorecer a cualquiera ya que así existe fluidez en la parada principal, El Sr. Carlos Arizaga mociona que los miércoles cuando solo queden dos carros en la parada principal ya no se mande al segundo ya que hasta llegar al mercado la parada queda vacía y luego tiene que regresar otra vez, y que ahora se mande al que esté en tercer puesto, por mayoría se aprueba esta moción, haciendo uso de la palabra el Sr. Remigio Barrera insiste en que se elimine la parada del hospital y ahora se realicen turnos en el Mercado, dicha moción se manda a votación y por decisión de la mayoría queda aprobada de la siguiente manera que desde el día de mañana ya no se harán turnos en el hospital sino en el Mercado y de manera obligatoria, en el caso de que la persona que esté de turno no venga a trabajar será su deber avisar en la oficina para poder mandar al socio que esté ocupando el quinto puesto pero sin perder su turno. Por consiguiente Pide la palabra el Sr. Miguel Barrera para mocionar que cuando existan más de cuatro unidades en la parada al que esté ocupando el quinto puesto se mande a cualquiera de las paradas que se encuentren disponibles ya sea al hospital, subida a Bulán o en la Notaría quedando a decisión del socio sin perder su turno, por mayoría se aprueba esta moción. Pide la palabra el Sr. Patricio Marquina para informar a los accionistas que hay dos actas por ser aprobadas, por ello se da lectura a las actas de fecha 10 de mayo y 31 de octubre del año 2017, mismas que son aprobadas. Sin más puntos que tratar se da por terminada la Junta siendo las 21h26 y para constancia firman



Sr. Manuel Brito Yanza
PRESIDENTE



Sr. Patricio Marquina
GERENTE